



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO**  
PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN  
GESTION 2007 - 2010



“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 715-2010-A/MDP

San Martín de Pangoa, 06 de Agosto del 2010

VISTO; El Informe N°563-2010/MDP, exp. 577, presentado por el responsable de Desarrollo Social que opina favorable la atención con 18 juegos de Buzos para la selección de Futbol de Damas de la I.E.I. San Ramón de Pangoa; en atención al Oficio N° 146-2010-DIE"SR"-P, presentado por el Director de dicha institución.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, estando el Oficio N° 146-2010-DIE"SR"-P, presentado por el Director de la I.E.I. San Ramón, que solicita apoyo con 18 buzos para la selección de Futbol de Damas de la I.E.I. San Ramón de Pangoa, Campeones a nivel Regional y participaran en la ciudad de Junín; y cuenta con el Informe N°563-2010/MDP, presentado por el responsable de Desarrollo Social que opina favorable la atención a los estudiantes.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 002-2009-MDP, de fecha 08 de enero del 2009, en Sesión Ordinaria del 06/01/09 el concejo municipal, facultó al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa, otorgar donaciones, apoyos económicos y subvenciones sociales a las organizaciones y pobladores de la jurisdicción del distrito de Pangoa;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Disponer la donación de 18 juegos de buzos deportivos, para la selección de Futbol de Damas, categoría B, Campeones a nivel Regional, y representaran en el campeonato Macro Regional en la ciudad de Huancavelica; y es menester el apoyo con los uniformes para los valerosos jóvenes estudiantes; el mismo que lo representa el Porf. José Vargas Alayo – Director de la I.E.I. San Ramón.

**Artículo Segundo.-** Encargar a la Oficina de Abastecimiento la atención, con el rubro de 07 foncomun, meta 035, espec. 2531199 y prosiga con el trámite que corresponda.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Municipalidad Distrital de Pangoa

*Oscar*  
Lto. Oscar Villazana Rojas  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL



## INFORME N° 563-2010/MDP



A : Lic. Oscar Villazana Rojas  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

De : ALFREDO DAVILA QUISPE.  
JEFE DE DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL

Asunto : CONFECCION DE BUZOS.

Fecha : Pangoa, 06de Agosto del 2010

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. y a su respetable Despacho, para informarle; respecto al Expediente N° 6316 de fecha 26 de Julio Presentado por el Director de la Institución Educativa "CEMI" San Ramón, quien solicita el apoyo de 18 buzos para participar en el campeonato de futbol Damas categoría "B" campeonas en la etapa Departamental quien representara a la Región Junín; a realizarse en la Región de Huancavelica los días 07-09 de Setiembre del 2010.

Proforma: Proveedor Línea deportiva SEVEL,

- ✓ 18 buzos de niños tallan T-14/16 en tela Praslam con tres bordados Precio unitario = 60.00 n/s total = 1080 n/s.

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente.

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
 ALFREDO DAVILA QUISPE  
 DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL

PANGO  
 PASADO Secretaria  
 PARA: [Handwritten initials]  
 Fecha ... Ok ... [Handwritten initials]



# LINEA DEPORTIVA SEVEL

Oficina Harisol Uchis, Arequipa

RUC. 10201003917  
NOTA DE PEDIDO  
Nº 001591

Ofrecemos la Confección de Buzos, casacas con telas importadas y nacionales para instituciones públicas y privadas, colegios y Clubes Deportivos como son: camisetas, truzas y short falda, polos y gorras publicitarias, polos sublimados y estampados en general

REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE



**SOMOS FABRICANTES NO INTERMEDIARIOS**

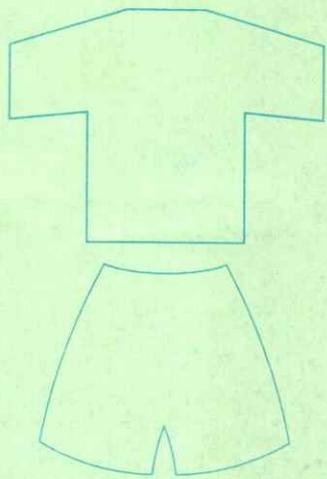
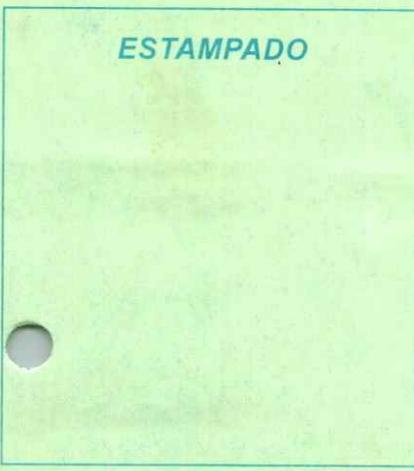
JR. SAN MARTIN S/N (FTE. AL COL. PARROQUIAL) TELF. 339496 CEL. 964837268 RPM # 294730 SATIPO - AV. INDUSTRIAL 668 CEL. 964 967917 RPM \*646241 - PANGOA

Señor(es): Municipalidad Distrital de Pangoa

Dirección: S.M. de Pangoa Telf.

FECHA DE INGRESO    FECHA DE ENTREGA

CANT.	ARTICULO	P. UNIT.	TOTAL
18	Buzos de Niñas (T/14-16) en tela Pastan con tres botones	60 =	1080



TOTAL 1080  
 A CTA. —  
 SALDO 1080

NUMEROS

NOTA: El presente contrato tiene vigencia de 30 días, pasado los 30 días no hay lugar a reclamo

